

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SARAM HUMAN CONSULTING FIRM, S. DE R.L. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Otros servicios profesionales, científicos y técnicos -----
DOMICILIO: SAUCE No. 350, COLONIA JARDIN, C.P. 25240 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.E.C.: 29HC160108000 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/OALS-029/2023 ----- EXP.: GABISN1095/22 -----
ORDEN: GABISN1095/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 13:30 horas del día 20 de Abril de 2023, el C. BEATRIZ SERNA CALDERON, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con oficio número AFG/ALFS-0057/2023, con registro Federal de Contribuyente SEC790909NT3, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; contenida en el oficio número AFG/ALFS-0057/2023, de fecha 02 de Enero de 2023, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI, Y LI; 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021.-----

Que a la fecha y hora señalado en el párrafo anterior, me constituí en el domicilio ubicado en: CALLE SAUCE No 350, COLONIA JARDÍN, C.P. 25240 EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente SARAM HUMAN CONSULTING FIRM, S. DE R.L. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número AFG-AGF/OALS-029/2023 de fecha 19 de Abril de 2023, emitido por el. por el suscrito por ausencia y en suplencia del Administrador Local de Fiscalización de Saltillo el C.P. Juan Carlos Montoya Silva, jefe de departamento dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión que se indica, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: calle Sauce No 350, colonia Jardín, Saltillo Coahuila de Zaragoza, C.P.25240 el cual corresponde a un edificio de dos pisos en color gris, puerta metálica blanca, frente a la clínica dos del seguro social", sin embargo la diligencia de notificación de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que siendo las 13:30 horas del día 20 de Abril de 2023, y una vez constituido en el domicilio fiscal del contribuyente y cerciorándose que es el correcto conforme lo señalado y a efecto de hacer entrega del oficio antes referido el C. BEATRIZ SERNA CALDERON, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedió a tocar la puerta de recepción, la cual es de cristal con interfon, ante lo cual respondió al llamado una persona de sexo femenino la cual dice llamarse

-----PASA A HOJA 2-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SARAM HUMAN CONSULTING FIRM, S. DE R.L. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Otros servicios profesionales, científicos y técnicos -----
DOMICILIO: SAUCE No. 350, COLONIA JARDIN, C.P. 25240 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.E.C.:29HC160108000 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/OALS-029/2023 -----EXP.: GABISN1095/22-----
ORDEN: GABISN1095/22----- CLASE: ACTA DE HECHOS-----

Hoja No. 2

Gisela Anakaren Briones Cepeda quien se identifica con credencial para votar con fotografía, clave de elector BRCPGS99101705M300, expedida por el Instituto Nacional Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, con domicilio en C. Quinta 332, Col. Valle Escondido, CP 25157, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a la cual se le pregunto por el C. Representante Legal de la Contribuyente SARAM HUMAN CONSULTING FIRM, S. DE R.L. DE C.V. la cual en ese momento se comunicó por teléfono a la administración del edificio, y le comentaron que ese contribuyente ya no se encontraba rentando oficina en ese edificio, comentando que el mes de Diciembre de 2022 fue el último mes que rento y desconoce a qué domicilio se hayan cambiado y manifestando que ella no puede recibir ningún tipo de documento, por lo anterior esta autoridad, no pudo llevar a cabo la diligencia, por lo antes expuesto se procederá efectuar la notificación de la misma por la vía de estrados con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción III, en relación con el artículo 117 primer párrafo fracción III y el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en el que se levanta la presente acta.-----

-----NARRACION DE HECHOS-----

Siendo las 13:30 horas del día 20 de Abril de 2023, el C. BEATRIZ SERNA CALDERON, con el objeto de constituirme en: CALLE SAUCE NO 350, COLONIA JARDÍN, SALTILLO COAHUILA CP 25240, domicilio en el cual debiera notificarse el oficio número AFG-AGF/OALS-029/2023 de fecha 19 de Abril de 2023, en el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión que se indica, procedió a tocar la puerta de recepción, la cual es de cristal con interfon, ante lo cual respondió al llamado una persona de sexo femenino la cual dice llamarse Gisela Anakaren Briones Cepeda quien se identifica con credencial para votar con fotografía, clave de elector BRCPGS99101705M300, expedida por el Instituto Nacional Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, con domicilio en C. Quinta 332, Col. Valle Escondido, CP 25157, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a la cual se le pregunto por el C. Representante Legal de la Contribuyente SARAM HUMAN CONSULTING FIRM, S. DE R.L. DE C.V. la cual se comunicó por teléfono a la administración del edificio, y le comentaron que ese contribuyente ya no se encontraba rentando oficina en ese edificio, comentando que el mes de Diciembre de 2022 fue el último mes que rento y desconoce a qué domicilio se hayan cambiado y manifestando que ella no puede recibir ningún tipo de documento, por lo anterior esta autoridad, no pudo llevar a cabo la diligencia, debido a que es el último domicilio fiscal manifestado ante la autoridad por el contribuyente Ante quien la C. Beatriz Serna Calderón se identifica con oficio número AFG/ALFS-0057/2023, con registro Federal de Contribuyente SEC790909NT3, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; contenida en el oficio número AFG/ALFS-0057/2023, de fecha 02 de Enero de 2023, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y ante la imposibilidad de continuar con el desahogo de la diligencia en el domicilio CALLE SAUCE NO 350, COLONIA JARDÍN, SALTILLO COAHUILA, C.P. 25240, una vez levantada la presente acta de Hechos donde se consignan los hechos ocurridos y observados.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y no habiendo

más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 14:10 horas del día 20 de Abril de 2023, levantándose la presente en original y una copia, después de firmar.-----

-----CONSTE.-----

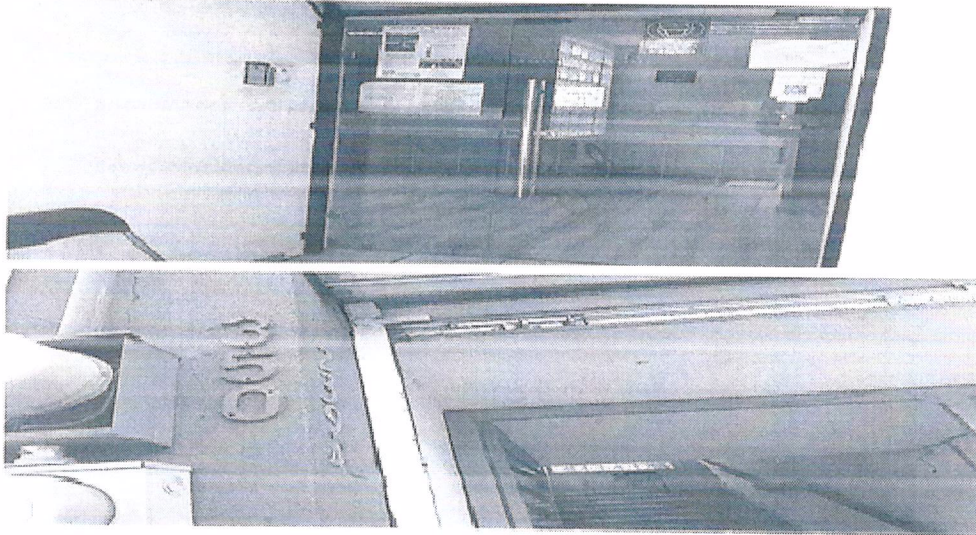
-----PASA A HOJA 3-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SARAM HUMAN CONSULTING FIRM, S. DE R.L. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Otros servicios profesionales, científicos y técnicos -----
DOMICILIO: SAUCE No. 350, COLONIA JARDIN, C.P. 25240 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.E.C.: 29HC160108000 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/OALS-029/2023 ----- EXP.: GABISN1095/22 -----
ORDEN: GABISN1095/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

Hoja No. 3

-----FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta "no vale".-----

El C. BEATRIZ SERNA CALDERON, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Por la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Nombre y Firma